

Página 4
Carp. 256



Subsecretaría de Marina

A tratar con
Negrin

1

Excmo. Sr. Ministro de Defensa Nacional.

Excmo. Sr.

El día 24 de Noviembre ppdo. dirigí a V.E. un escrito en el que me refería a la incompatibilidad existente con el Estado Mayor de Marina. No ha desaparecido el estado que yo llamaba insostenible, y por si la parquedad del anterior escrito no se justificaba de modo suficiente, o su expresión abstracta no hacían comprender la gravedad que revisten los hechos que la determinaron, me permito extenderme en aquellas consideraciones, pues de no hacerlo así merecería anatema, al no tratar con mi acomodaticio silencio de evitar lo que positivamente es un grave daño para la Marina y por ende para la guerra.

No quiero dejar de recordar lo que con manifiesta sinceridad y buena fé le expuse en nuestra primera entrevista, vaticinando que pronto o tarde la discrepancia de todos los Jefes de la Marina con el Jefe de Estado Mayor, adquiriría los caracteres de desobediencia, burla, etc... por no poder existir auténtica autoridad si no se asienta en el prestigio, y el caso de Don Pedro Prados con motivo de su actuación en los primeros tiempos de la campaña en que asumió la dirección de la Marina, bajo el título de Jefe de Operaciones, fué un franco fracaso de tales derivaciones que se puede rotundamente afirmar que de haber correspondido su papel a persona mas inteligente, mejor preparada y menos ambiciosa, nuestra guerra hubiera tenido un proceso bien distinto. ¿Como si todos imputan a su fracaso tan graves perjuicios, van a tener en él la fé indispensable para la obediencia que el mecanismo militar exige.? En los Oficiales de Marina este sentimiento ofrece distintos aspectos; unos, los sensibles ante la causa popular, sienten la natural indignación al ver malogradas las posibilidades que tan prodigamente se ofrecían en los primeros momentos, -de haber empleado racionalmente los barcos en los primeros días del movimiento, se hubiera abortado la sublevación en Cadiz, de la misma forma que la iniciativa del Comandante de un Destructor lo produjo en Almeria y Alicante- y los otros, aquellos incapaces de vibrar ante la sublimidad de la gesta de los humildes, también profunda indignación por suponerle responsable de lo que llaman venganza contra los Oficiales de Marina.

Con estos antecedentes por mi perfectamente conocidos, el pronóstico era sencillo y con pocas probabilidades de error.

Entre las cuestiones que también expuse a su consideración, una fué el temor de que el Estado Mayor de Marina se convirtiera en organismo al servicio de determinada fracción política, pues su conducta desde el ingreso en el Partido en que hoy milita, -hecho posterior al comienzo de la sublevación- lo hacían así temer, ya que nunca se recató de manifestar en público, -acto celebrado en Murcia- que sus obligaciones para con su Partido, las anteponía a cualquier otra, sin omitir las típicas de militar. A todas las expuestas consideraciones me respondió V.E. en sentido amplio y justo de Estadista, manifestando que no permitiría en nadie falta de consecuencia con los deberes que por sus cargos a cada uno correspondieran, y que por ser ésta una lucha entre buenos y malos españoles, le era suficiente saber que lealmente se estaba identificado con el Gobierno sin mas preocupación por conocer etiquetas políticas.

Por haberse ajustado de siempre mi conducta a su manifestación y por coincidir de manera absoluta mi modesta visión con las directrices que señalaba la política de Gobierno, puse mis cinco sentidos y toda mi voluntad, a la consecución de que mis predicciones no fueran confirmadas, celebrando por este motivo una entrevista con don Pedro Prados en la que con suma nobleza le señalé los escollos que tendría que salvar en su gestión y la incondicionalidad por mi parte para en labor aunada vencer todas las dificultades que desde luego a él no se le ocultaban.

A poco de comenzar la actuación de ambos en los respectivos destinos y al incrementar el personal del Estado Mayor, cuya cifra se ha cuadruplicado, observé la tendencia a elegir personal de una sola y determinada tendencia política, sin consideraciones de atender a la valía personal, por lo cual le advertí con cuanta discreción pude la conveniencia de observar criterio distinto en bien del propio Jefe y del servicio en general, pues tal conducta llegaría a crear una vulnerabilidad que él más que nadie debía temer. Por no observar propósito de corrección hube de conminarle bajo la amenaza de darle cuenta a V.E. de tal proceder, asegurándole que tendría su condenación por no ajustarse a lo que era la política del Gobierno, cosa que no hice, por evitarle tal distracción y procurando al mismo tiempo no aparecer ante V.E. como reincidente en el deseo de presentar ante sus ojos las faltas de dicho Jefe, ya que como antes digo mi propósito era decidido de procurar por cuanto estuviese a mi alcance, asegurar su éxito.

Después de puesto al frente del Servicio de Información a un Oficial de Intendencia, correligionario suyo, en absoluto carente de preparación para este cometido -los Boletines de Información son motivo de hilaridad en la Flota y según expresa el Jefe de la misma, no le merecen en absoluto crédito- conocí por el fallecido Don José Cortazar, que uno de los Boletines Secretos de Información, era destinado diariamente al Partido Comunista. Ante lo insólito del caso y por el carácter delictivo que entrañaba, me vi obligado a ponerlo en conocimiento de V.E., recibiendo su orden de hacerlo por escrito, lo que a mi vez pedí a Cortazar sorprendiéndole la muerte sin haber terminado el informe. Hoy están dispuestos a confirmar cuanto a esto se refiere, Don José Albert, Auxiliar de Oficinas de Marina al servicio del S.I.M. en el cual trabajaba desde su creación a las órdenes del malogrado Cortazar; también es testigo de excepción Don José Santana perteneciente al mismo Cuerpo que el anterior y destinado en el Estado Mayor de Marina, adscrito a la Sección de Información. He tenido exquisito cuidado en elegir ambos individuos, por no concurrir en ellos ninguna de las circunstancias que pudieran hacerlos sospechosos de parcialidad por cuestiones políticas; ambos son del Partido Comunista con anterioridad al movimiento y personas dotadas de virtudes por todos reconocidas.

Sería prolijo enumerar la multitud de absurdos y disparatados proyectos iniciados por el Estado Mayor y que no han llegado a prevalecer por tropezar con mihonrada y obstinada tenacidad. De ellos di cuenta a V.E. en forma verbal, y hoy me cabe el orgullo de poder asegurar, que de no haber existido esta barrera infranqueable de la Subsecretaría la Marina a estas horas sería un lío de tal naturaleza, que dudo que persona alguna pudiera llegar a esclarecerlo.

En un principio creí inocentemente que estas torpezas eran motivadas por la falta de claro juicio, pero ante un proceso tan largo y reincidente en casos análogos, he llegado a la firme conclusión, de que todo lo inspira una desmedida ambición y la idea de proselitismo torpe. Uno de los muchos proyectos presentados por el Estado Mayor y defendidos con mas tesón y energía, ha sido el que corresponde a la pretendida organización de

52

un Cuerpo de Cifradores de Marina dependiente del Estado Mayor; con ello el propósito no era otro que lograr en bien de los fines políticos de un solo Partido, conocer en todo momento lo que de mas secreto y personal pueda haber en la Marina, independientemente de las vicisitudes que en el futuro puedan obrar sobre la persona que dirija el Estado Mayor.

En cuanto a cuestiones substancialmente técnicas, se pueden examinar con hechos incontrovertibles. A poco de hacerme cargo de esta Subsecretaría, sugerí al Estado Mayor la necesidad inaplazable de inutilizar el Puerto de Castellón, objetivo precioso para nuestros enemigos y sin el cual la conquista de la zona del litoral, tenía muy escaso valor. Suponiendo que la larga experiencia adquirida durante la guerra con el abandono de puertos, de poco valdria, y comprendiendo que el Estado Mayor gastaba sus energías en pequeñas cuestiones sin atender a los problemas positivos de la guerra, hice llegar mi preocupación en ocasión oportuna al propio General Rojo, el cual me honró con su atención anotando mi idea en un blok. El tiempo transcurrió, Castellón fue perdido, quedando incólume el puerto en cuanto a la obstrucción encomendada al Estado Mayor de Marina. Al tratar de inquirir las causas a las cuales se debiera la falta de ejecución de tan vital cuestión, se me repuso con evasivas, tratando de descargar la responsabilidad en un Oficial delegado del Estado Mayor que radica en Valencia ocupado en el O.R. del T.M. Por no poder silenciar este hecho, lo puse en conocimiento de V.E. en forma verbal, sin haber recaído hasta el presente depuración alguna de responsabilidad.

Después de la entrevista celebrada por V.E. con el Jefe de la Flota, este me ha expresado su deseo de ser relevado, manifestándome ha sometido a su consideración una acerba crítica del Estado Mayor, con quien de continuar orientado en la forma que hoy lo está, no hay manera posible de obtener el rendimiento exigible a la Flota; llegando en su crítica a finales diametralmente opuestos a los considerados por el Sr. Prados en cuanto al "José Luis Diez" y a otras múltiples cuestiones de tipo esencialmente técnico y militar.

No debo dejar de consignar las personas de valia cuya moral decae por momentos y de quienes la recuperación será tanto mas difícil cuanto mayor sea el tiempo en que perdure este estado que yo me atrevo a llamar caótico. Entre ellas se encuentra en primer término Don Julián Sanchez Erostarbe, quien no disimula su desesperación y al cual se le puede pedir asesoramiento sobre el desbarajuste del Estado Mayor, ya que por su ponderación y excelente juicio merece todo crédito.

Don Carlos Esteban, que ha sido traído al Estado Mayor al solo objeto de desplazar al anterior, ha manifestado su disconformidad con este estado de cosas, llegando a exteriorizar su decisión de no continuar con el papel que tiene asignado. Se trata de un Oficial de Marina de grandes méritos y excelentes dotes, cuyo papel desde el principio de la campaña ha sido laboriosísimo y brillante.

Tanto los consignados como muchos otros de buena voluntad y reconocida capacidad, a mi llegan manifestando su atribulación por el espectáculo que a diario ofrece el Estado Mayor de Marina. Yo trato de desvirtuar los hechos en presencia de ellos condenándolos en su ausencia y les exorto como puedo a continuar cumpliendo con celo sus deberes.

Hasta aquí habia logrado impedir la realización de gran número de iniciativas incoherentes propuestas por el Estado Mayor, porque estas propuestas a mi directamente se hacian, pero ante la nueva modalidad de someterlas a su aprobación me veo imposibilitado de tomar medida alguna, ya que su conformidad representa para mi una orden suya. Omito por el temor de pecar de indiscreto, los reparos que podrian hacerse a ciertas de las referidas propuestas, que de haber conocido V.E. sus detalles no dudo se hubiera opuesto a darles su conformidad.

Y por último, tratando de no excederme en esta exposición cuya extensión sería de querer, ilimitada, terminaré haciéndole conocedor del último caso que colmando la medida de mi indignación, provocó la carta a V.E. dirigida en 24 del pasado mes.

Llegó a mis manos un informe entregado al S.I.M. referente al Jefe de la Base Naval de Cartagena, sin otro deseo que el que fuera por V.E. conocido, y en el cual se vertían tales especies de calumnias, insidias y mentiras, que al producir en mi la natural reacción de enojo aconsejando que de forma inmediata debiera de provocar la instrucción de expediente para sancionar al Agente que con tan manifiesto desenfado se atrevía a burlar la verdad en perjuicio de personas e Instituciones. ¡Cual no sería mi sorpresa, al conocer que el referido informe estaba hecho por el Ayudante, Secretario, correligionario y huésped del Jefe de Estado Mayor, afirmándome con ello en la convicción que ya tenía por otra diversidad de motivos semejantes, de que el Sr. Prados une a su incompetencia y falta de atributos profesionales, una mala fe y unos arteros y jesuiticos medios con que satisfacer su ambición, que como persona honrada no puedo por menos de condenar.

Es cuanto he tenido el deber de someter a su consideración, en descargo de la responsabilidad que por mi cargo pudiera corresponderme.

Barcelona 24 de Diciembre de 1938.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA